

Informe sobre modificaciones presupuestarias Nº 13/2015

Martes 2 de junio de 2015

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA EN \$214,1 MILLONES.

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa Nº 256/15 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 26 de mayo de 2015, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2015. El resumen de la citada medida puede ser apreciado en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Decisión Administrativa Nº 256/15
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	0,0
Gastos corrientes y de capital	214,1
Resultado financiero	-214,1
Fuentes financieras	0,0
Aplicaciones financieras	-214,1

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

La norma aprueba un aumento del crédito para la el MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA por \$214,1 millones, a los fines de adecuar el presupuesto vigente a los Planes Operativos Anuales de los Programas y Proyectos con Financiamiento Internacional, tal como puede ser apreciado seguidamente:

Cuadro 2
Decisión Administrativa Nº 256/15
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. al 31/05/15	Ejecución	% Ejec. al 31/05/15	DA Nº 256/15	Incremento %
	(1)		(2)	(3)	(4) = (3) / (1)
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.428,5	3.654,1	32%	214,1	1,9%
36 Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	1.331,9	392,7	29%	125,0	9,4%
40 Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	655,9	266,6	41%	4,0	0,6%
41 Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF)	470,6	123,5	26%	85,1	18,1%
TOTAL - APN	1.255.693	473.128,0	38%	214,1	0,02%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y al Boletín Oficial.

Fecha de corte de la información: 02/06/2015.

Como se observa en el cuadro anterior, se amplía el presupuesto del programa "Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero" en \$125 millones, atendiendo mayormente a transferencias al sector público y privado, y a la construcción de un centro de capacitación.

También se amplía el presupuesto del programa “Formulación de Políticas de Desarrollo Rural” en \$4 millones (transferencias al sector privado).

Asimismo, se amplía el presupuesto del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP (BID-BIRF-CAF) en \$85,1 millones, para atender, por un lado, mayores gastos corrientes por \$26,1 millones y, por otro, gastos de capital por \$59 millones. Entre estos últimos se destacan las asignaciones para los proyectos “Recuperación Productiva Post Emergencia Volcán Puyehue” (\$16 millones) e “Infraestructura Productiva para el Desarrollo Local” (\$20 millones).

Los aumentos de crédito antes expuestos, se compensan con una reducción de las aplicaciones financieras (con Fuente de Financiamiento 22 - Crédito Externo) de la jurisdicción MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, por \$214,1 millones.

La presente medida se ampara en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 100, incisos 1 y 2 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, sustituido por el Artículo 1° de la Ley N° 26.124.